ACTA DE LA 4ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Valoración de Documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante aplicación de fórmulas (Sobre 3), y Propuesta de Adjudicación

TÍTULO: GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL PORTAL EDUCATIVO EDUCAIECA

Nº Expediente: 2024/000061 CONTR 2024 994337

En Sevilla, en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), sita en C/ Leonardo da Vinci 21, siendo las 9:30 horas del día 13 de marzo de 2025, se constituye la Mesa de Contratación, en virtud de lo previsto por el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en relación con los artículos 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, los artículos 5 a 7 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Resolución de 10 de enero de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se designa a los componentes de la mesa de contratación y las Resoluciones de 5 y 18 de febrero de 2025, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se modifica a los componentes de la mesa de contratación para la adjudicación del presente contrato. A la presente sesión asisten los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

- D. Juan José Cádiz Valero, Jefe de Servicio de Personal, Gestión Económica y Presupuestos del IECA.

Vocales:

- Dña. M.ª Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dña. M.ª del Camino Giménez Porto, Interventora Delegada de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, con encomienda para ejercer estas funciones en el IECA.

- D. Fernando Martínez Escriche, Servicio de Difusión y Publicaciones del IECA.

Secretario:

- D. Ramón Sánchez Rendón, Jefe de Sección de Programación y Contratación del IECA.

Asimismo, asiste Dña. Inmaculada Fernández Fernández, Titulada Superior del IECA, en calidad de asesora.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ RENDON	13/03/2025
	JUAN JOSE CADIZ VALERO	
VERIFICACIÓN	BndJABF6X9QGZHMZ6PL5MA42BE6RSF	PÁG. 1/3

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la aprobación del Acta de la 3ª Sesión de la mesa.

Acto seguido se procede a realizar la evaluación de la documentación relativa a los Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (Sobre 3). Las ofertas presentadas son las siguientes:

1.- La empresa ABACUS S.C.C.L presenta una proposición económica por importe de un sesenta y dos mil novecientos ochenta euros (62.980,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trece mil doscientos veinticinco euros con ochenta céntimos (13.225,80 €), ascendiendo el total a setenta y seis mil doscientos cinco euros con ochenta céntimos (76.205,80 €). Asimismo ofrece una mejora de perfil adicional con una dedicación de 300 horas; y mejora de promoción de contenidos con dedicación de 300 horas.

(*) Hay que destacar que el perfil ofertado no es diferente a los perfiles exigidos, para ser considerada como mejora.

2.- La empresa KOMBOMEDIA SERVICIOS DE INTERNET SL presenta una proposición económica por importe de setenta y seis mil seiscientos euros (76.600,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de dieciséis mil ochenta y seis euros (16.086,00 €), ascendiendo el total a noventa y dos mil seiscientos ochenta y seis euros (92.686,00 €). Asimismo ofrece una mejora de perfil adicional diferente a los exigidos, con una dedicación de 300 horas; y mejora de promoción de contenidos con dedicación de 300 horas.

3.- La empresa PLANIFICACION DE ENTORNOS TECNOLOGICOS SL presenta una proposición económica por importe de sesenta y dos mil novecientos veintiún euros con cuarenta y tres céntimos (62.921,43 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trece mil doscientos trece euros con cincuenta céntimos (13.213,50 €), ascendiendo el total a setenta y seis mil ciento treinta y cuatro euros con noventa y tres céntimos (76.134,93 €). Asimismo ofrece una mejora de perfiles adicionales diferentes a los exigidos; y mejora de promoción de contenidos con dedicación de 300 horas.

(**) No se especifican las horas de dedicación de los perfiles ofertados en la mejora.

4.- La empresa SOMBRADOBLE SL presenta una proposición económica por importe de setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete euros con setenta y cuatro céntimos (74.687,74 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de quince mil seiscientos ochenta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos (15.684,43 €), ascendiendo el total a noventa mil trescientos setenta y dos euros con diecisiete céntimos (90.372,17 €). Asimismo ofrece una mejora de perfil adicional diferente a los exigidos, con una dedicación de 300 horas; y mejora de promoción de contenidos con dedicación de 300 horas.

5.- La UTE INDEXA GEODATA SL ON WHITE MAKERS, SOCIEDAD LIMITADA presenta una proposición económica por importe de sesenta y dos mil novecientos veintiún euros (62.921,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de trece mil doscientos trece euros con cuarenta y un céntimos (13.213,41 €), ascendiendo el total a setenta y seis mil ciento treinta y cuatro euros con cuarenta y un céntimos (76.134,41 €).Asimismo ofrece una mejora de perfil adicional diferente a los exigidos, con una dedicación de 300 horas; y mejora de promoción de contenidos con dedicación de 300 horas.

Se comprueba que las ofertas presentadas cumplen los parámetros para no ser consideradas como ofertas anormalmente bajas. Quedando la valoración de la siguiente forma:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ RENDON	13/03/2025	
	JUAN JOSE CADIZ VALERO		
VERIFICACIÓN	BndJABF6X9QGZHMZ6PL5MA42BE6RSF	PÁG. 2/3	

Junta de Andalucía

Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (máximo 51 puntos)							
Criterio		Máxima puntuación	Puntuación licitadores				
			ABACUS	KOMBOMEDIA	PENTEC	SOMBRA-DOBLE	UTE INDEXA-OWN
1	Proposición económica	39	29,81	21,24	29,82	23,70	29,82
2.1	Perfiles adicionales y distintos a los exigidos	6	0 (*)	6	0 (**)	6	6
2.2	Promoción de contenidos	6	6	6	6	6	6
	PUNTUACIÓN	**51**	**35,81**	**33,24**	**35,82**	**35,70**	**41,82**

De la puntuación obtenida por los licitadores relativa a los criterios valorables mediante juicio de valor, unida a la puntuación relativa a los criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas, se obtiene la valoración total, la cual se expone a continuación:

Puntuación TOTAL (100 puntos)							
Criterio		Máxima puntuación	Puntuación licitadores				
			ABACUS	KOMBOMEDIA	PENTEC	SOMBRA-DOBLE	UTE INDEXA-OWN
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR		49	35,00	37,00	41,50	26,00	25,50
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS		51	35,81	33,24	35,82	35,70	41,82
	PUNTUACIÓN	**100**	**70,81**	**70,24**	**77,32**	**61,70**	**67,32**

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, y de acuerdo con lo establecido en el art. 150.1 de la LCSP, la clasificación por orden descendiente de las proposiciones presentadas queda de la siguiente forma:

1º. PLANIFICACION DE ENTORNOS TECNOLOGICOS SL…….. 77,32 puntos
2º. ABACUS S.C.C.L.…….. 70,81 puntos
3º. KOMBOMEDIA SERVICIOS DE INTERNET SL…….. 70,24 puntos
4º. UTE INDEXA GEODATA SL ON WHITE MAKERS, SOCIEDAD LIMITADA…..…. 67,32 puntos
5º. SOMBRADOBLE SL…….. 61,70 puntos

En consecuencia, esta Mesa propone como adjudicataria a la empresa **PLANIFICACION DE ENTORNOS TECNOLOGICOS SL.**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 9:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

El Secretario de la Mesa de Contratación
Ramón Sánchez Rendón

VºBº
El Presidente de la Mesa de Contratación
Juan José Cádiz Valero

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Fondos Europeos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ RENDON	13/03/2025
	JUAN JOSE CADIZ VALERO	
VERIFICACIÓN	BndJABF6X9QGZHMZ6PL5MA42BE6RSF	PÁG. 3/3